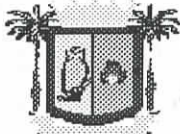


PERMISO DE OBRA MENOR

OBRAS PRELIMINARES - INSTALACIÓN DE GRÚA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
48
FECHA
18 Abril de 2011.
ROL S.I.I
3442 - 161 y 163.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 74/11 de fecha 21.02.2011.
- D) La Solicitud de Permiso de Edificación ingresada con el N°18/08 de fecha 15.01.2008.
- E) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°65 de fecha 30.06.2008, de la Dirección de Obras de Concón.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor (Obras Preliminares - Instalación de Grúa).

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino calle Laura Barros.

N° 205 Lote N° 14-2F Manzana localid ad o loteo Concón Sur

Urbano sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba No aplica.

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

No aplica.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria Agua Clara S.A.	76.400.690-9.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Claudio Stitchkin Litvak.	4.922.228-9.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Lira & Stitchkin Arquitectos Ltda.	77.048.770-6.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Francisco Javier Lira Valencia.	4.466.673-1.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

47

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☐	OBRA MENOR.		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS Y CIERRO.
☒	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$1.151.905.		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$11.519.		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)			
TOTAL A PAGAR		\$11.519.		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	683	FECHA	18.04.2011.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1) El presente, complementa el Permiso de Edificación N°18/08 de fecha 15.01.2008.
2) Queda expresamente prohibida la evolución de carga sobre las propiedades adyacentes y sobre el bien nacional de uso público que enfrenta al predio.

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- Archivo Expediente N°74/11.
4.- Archivo Correlativo.

MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA
DIRECTOR DE OBRAS
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE